

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar



SALTA, 31 MAR 2016

Expediente N° 4738/15.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 1248/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual solicita modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación tiene la finalidad de jerarquizar y regularizar los cargos temporarios y/o interinos de la Escuela de Letras de la Facultad.

Que a fs. 37/38 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

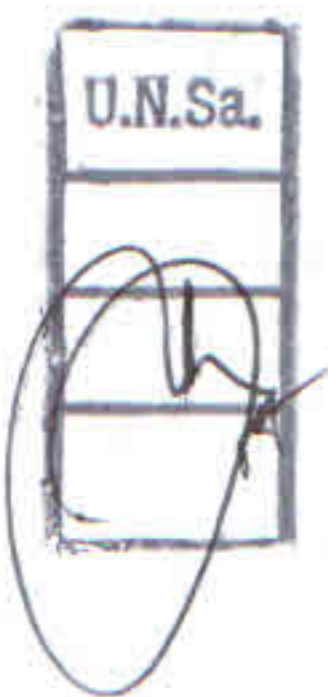
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 023/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3° Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al detalle que obra en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	16.933,61	2	33.867,22			Vacantes: Renuncia por Jubilación: Prof. Elena ALTUNA y Prof. Amelia ROYO.
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	14.924,24	1	14.924,24			Vacantes: Renuncia Prof. Marcela SOSA, por cargo de mayor jerarquía.
PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	8.436,70			2	16.873,40	
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	7.432,01			1	7.432,01	
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	5.422,63			1	5.422,63	
PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SIMPLE	4.218,30			1	4.218,30	
PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE	3.715,96			3	11.147,88	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	3.213,62			1	3.213,62	
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA DEDICACIÓN SIMPLE	2.711,28			1	2.711,28	
SALDO RESOLUCIÓN CS N° 060/15	1.156,02		1.156,02			EJERCICIO 2015
SALDO RESOLUCIÓN CS N° 422/14	1.103,44		1.103,44			EJERCICIO 2014
*TABLA SUELDO NOVIEMBRE/15		3	51.050,92	10	51.019,12	
DIFERENCIA A FAVOR					31,80	

Juan
LIE. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA